



REF.: Pago Honorario Matías Fernández mes de septiembre de 2014, ejecución del Proyecto de "Conservación Accesos Parque Metropolitano de Santiago".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2054 /

SANTIAGO, 26 SEP 2014

VISTO:

- a) La necesidad de la División Técnica de contar con los servicios de un Experto en Diseño Industrial, de alta especialización, para asesorar en el Proyecto B.I.P. N° 30130784-0 "Conservación Accesos Parque Metropolitano de Santiago";
- b) El convenio ad-referéndum suscrito con el Experto en Diseño Industrial Don Matias Javier Fernandez Prado, el 20 de marzo de 2014, aprobado por el Decreto Exento N° 395 de fecha 02 de mayo de 2014 del MINVU.
- c) El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 30 de fecha 4 de abril de 2014, de la Jefa del Departamento de Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago, en que consta que el monto de los honorarios comprometidos se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el respectivo programa o proyecto;
- d) El informe mensual de desempeño, de fecha 23 de septiembre de 2014 con el V°B° del Director del Servicio, que detallan las labores efectuadas por el Experto en Diseño Industrial, Don Matias Javier Fernandez Prado, durante el mes de septiembre de 2014, en cumplimiento del Convenio Ad-Referéndum singularizado en el visto b) precedente;
- e) La boleta de honorarios electrónica, correspondiente al mes de septiembre de 2014;

FECHA	BOLETA N°	MONTO	CONSULTOR	R.U.T. N°
23.09.2014	20	\$ 1.074.316.-	MATIAS JAVIER FERNANDEZ PRADO	16.102.014-1

- f) El Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014 con Toma de Razón de la Contraloría General de la República de fecha 13 de marzo de 2014 que identifica el Proyecto "Conservación Accesos Parque Metropolitano de Santiago". Código B.I.P. N° 30130784-0;
- g) Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- h) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, y el D.S. N°47 del 12 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago;

RESUELVO:

- 1º Páguese al Sr. MATÍAS JAVIER FERNÁNDEZ PRADO, R.U.T.: 16.102.014-1 hasta la suma de \$ 1.074.316.- (un millón setenta y cuatro mil trescientos dieciséis pesos) previa retención del 10% de impuesto, correspondiente a la boleta de honorarios electrónica singularizada en el visto e) precedente.
- 2º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 31.02.002 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2014, aprobado por Decreto N° 163 de fecha 04 de febrero de 2014, Código Bip N° 30130784-0.
- 3º Publíquese en Gobierno transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**


Mano
INGENIERO MERLARROEL CANGA
Ingeniero Comercial
Jefe Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago



(TVC/VLL/AAR/GMP/GGM/pgo)
DISTRIBUCION:

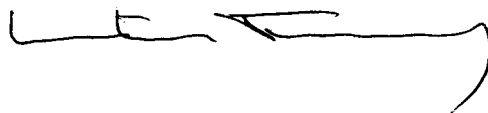
División Jurídica P.M.S.
Departamento Administrativo P.M.S. (c/antec.)
División Técnica P.M.S. (c/antec.)
Departamento Finanzas P.M.
Sección Contabilidad P.M.S. (c/antec. originales)
Sección Presupuesto P.M.S.
Sección Personal P.M.S. (c/antec.)
Oficina de Partes P.M.S. (c/antec.)

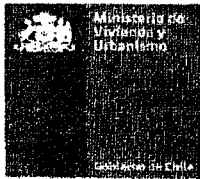
MONTO	\$ 1.074.316
C. COSTO	210 - TÉCNICOS
ITEM	31-02-002
ID. SIGFE	23.071.
FECHA	26.09.2014
VºBº REVISOR	<i>PD</i>

MATIAS JAVIER FERNANDEZ PRADO		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: 16102014-1		N° 20	
GIRO(S): OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR PROFESIONALES, SERVICIO DE DISEÑO INDUSTRIAL TORREMOLINOS 515, LAS CONDES			
Fecha: 23 de Septiembre de 2014			
Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO		Rut: 61809000-0	
Domicilio: PIO NONO 850, RECOLETA			
Por atención profesional:			
PAGO SEPTIEMBRE ASESORIA DE DISEÑO		1.074.316	
Total Honorarios \$:		1.074.316	
10% Impto. Retenido:		107.432	
Total:		966.884	
Fecha / Hora Emisión: 23/09/2014 09:13			
			
161020140002076C39DF Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.			

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

16.102.014-1





CERTIFICADO N° 30

La Jefa del Departamento Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago que suscribe, certifica que existe disponibilidad presupuestaria de \$ 10.800.000.- (Diez millones ochocientos mil pesos), para la contratación del Sr. **MATÍAS JAVIER FERNÁNDEZ PRADO**, Cédula de Identidad N° 16.102.014-1, a contar del 20 de marzo y hasta el 31 de diciembre del 2014, para realizar labores de apoyo en la revisión en terreno y apoyo en el diseño y licitaciones durante la realizaciones del proyecto que se indica más abajo, en calidad de Honorario a Suma Alzada del Parque Metropolitano de Santiago.

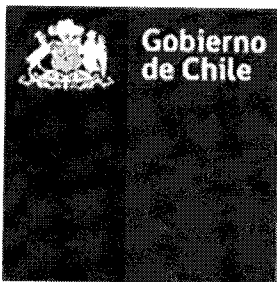
El gasto se imputará al Subtítulo 31, código BIP N° 30130386-0 "Conservación Sendero Rustico Tramo 0 PMS", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago año 2014, aprobado mediante Ley 20.713 del 18 de Diciembre de 2013. Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Artículo N° 05 de la Ley 19.806 del 03 de Septiembre de 2003


FABRY OTTE
Medico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago


INES VILLARROEL CANCA
Ingeniero Comercial
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago


MINISTRO DE FE
Parque Metropolitano de Santiago

Santiago, 04 de abril de 2014.



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes: SEPTIEMBRE
Año: 2014

Datos Personales

Nombre y Apellidos: Matías Javier Fernández Prado
Monto Honorario Bruto Mensual: \$ 1.074.316
Monto Honorario Líquido Mensual: \$ 966.884
Fecha Inicio Asesoría: 20/03/2014
Fecha Término Asesoría: 31/12/2014
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.):
Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.):
Agente Público:

Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

Apoyo técnico-profesional de la Obra para el BIP N° 30130784-0 "Mejoramiento Acceso Pedro de Valdivia Parque Metropolitano de Santiago".
Apoyo técnico-profesional de la Obra para el BIP N° 30130784-0 "Mejoramiento Acceso Pirámide Parque Metropolitano de Santiago".
Apoyar en el diseño y licitación de "Conservación Accesos Parque Metropolitano de Santiago" que se prioricen en el año 2014.
Levantamiento de información y realización de especificaciones técnicas y planos de proyecto de la licitación por el Diseño Acceso Bosque Santiago y Acceso Mahuidahue PMS

Actividades Realizadas

Apoyo de licitación pública N° 14/2014 Diseño Bosque Santiago y acceso Mahuidahue
Revisión de avances y control de la programación de la Licitación pública N° 14/2014 Diseño Bosque Santiago y acceso Mahuidahue
Apoyar en el diseño de los Acceso Bosque Santiago y Acceso Mahuidahue PMS

Observaciones

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre: Gonzalo García Mendez
Cargo: Jefe División Técnica
Nombre: Mauricio Fabry Otte
Cargo: Director del Parque Metropolitano de Santiago

Firma: [Signature]
Firma: [Signature]
Firma Honorario: [Signature]

Lugar: PMS

Fecha: 23/09/2014

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
DIRECCION
RECIBIDO
FECHA : 24 SET. 2014
N° INGRESO : 2350

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Santiago, 22 de septiembre de 2014

El Encargado de la Sección Personal de este Servicio, certifica que la persona que a continuación se menciona, cumplió con la jornada laboral correspondiente al mes de septiembre del año 2014, de acuerdo a lo estipulado en el convenio suscrito con el Parque Metropolitano de Santiago. Los antecedentes del respaldo del fiel cumplimiento de lo aquí certificado y de su marcación horaria, se encuentran en poder de esta Unidad Administrativa.

Nombre Honorario	Monto bruto sin descuento para mes vigente	Días no Trabajados con Licencia	Días no Trabajados sin goce de Sueldo	Atrasos	Inasistencia	Monto bruto con descuento para mes vigente
MATIAS FERNÁNDEZ PRADO	1.080.000	0	0	1	0	1.074.316

Nota: En caso que existan inasistencias justificadas por Licencias Médicas adjuntar, al presente certificado, copia de cada una de las Licencias Médicas presentadas u órdenes de reposo medico extendidas por la Mutual de Seguridad.



Sergio Clavería Vásquez
Encargado Sección Personal